

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°045-2011-BCRP

Lima, 6 de Setiembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la Reunión Bimestral de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS), que se realizará en Basilea, Suiza, el 11 y 12 de setiembre;

Que, el BIS ha invitado al Banco Central de Reserva del Perú a incorporarse como nuevo integrante de este importante organismo, acuerdo que fue aprobado en su reunión del 26 de junio del presente año;

Que, a esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, donde se expondrá y discutirá sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, así como temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de agosto de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, el 11 y 12 de setiembre, en la ciudad de Basilea, Suiza, y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$2 800,97
Viáticos 	US\$1 040,00

TOTAL	US\$3 840,97

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE